

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 04 de marzo de 2020.

No. 19

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O., por medio del cual se reforma el artículo 9, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Pág. 1256

-0-

DECRETO N° LXVI/RFLEY/0513/2019 I P.O., por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas y la Ley Electoral, todas del Estado de Chihuahua.

Pág. 1258

-0-

DECRETO N° LXVI/RFLEY/0665/2020 III P.E., por medio del cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Pág. 1263

-0-

DECRETO N° LXVI/RFLEY/0666/2020 III P.E., por medio del cual se adiciona al artículo 18, un párrafo tercero de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua.

Pág. 1266

-0-

DECRETO N° LXVI/DRFCT/0688/2020 I D.P., por medio del cual se declaran aprobadas las reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, contenidas en el Decreto N° LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O.

Pág. 1267

-0-

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

CONVOCATORIA de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para la renovación de un integrante del Comité de Participación Ciudadana.

Pág. 1268

-0-

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/023/2020, relativa a la adquisición, suministro e instalación de llantas de diversas medidas para la flotilla vehicular de la Fiscalía General del Estado.

Pág. 1274

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-RH-CT-AD-2020-08, relativa a la adquisición de juegos de uniformes para su personal de campo.

Pág. 1275

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-RH-CT-AD-2020-09, relativa a la adquisición de botas y zapatos para su personal de campo.

Pág. 1276

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE OJINAGA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMASOJ/LPP-01/2020, relativa al suministro de combustible.

Pág. 1277

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMASOJ/LPP-03/2020, relativa a la adquisición de equipo de comunicación y equipo de cómputo.

Pág. 1279

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMASOJ/LPP-06/2020, relativa a la adquisición de accesorios y refacciones para fontanería.

Pág. 1281

-0-

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SEECH-LP-04-2020-BIS, relativa a la contratación abierta para la adquisición de material de limpieza y alimento para albergues escolares rurales y centros de desarrollo infantil.

Pág. 1284

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES**FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FPFC/CA/005/2020, relativa a la contratación de los servicios de recolección, custodia, traslado, verificación y depósito de valores en los diversos puentes fronterizos.

Pág. 1285

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FPFC/CA/006/2020, relativa a la contratación de los servicios concernientes con la elaboración del "Estudio de Riesgo".

Pág. 1286

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

ACUERDO N° IEE/CE10/2020 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante el cual se ajusta el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, en observancia al Decreto N° LXVII/APPEE/0638/2019 I P.O., y en consecuencia se modifica en la parte relativa el diverso de clave IEE/CE43/2019.

-FOLLETO ANEXO-

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**EL CIUDADANO LICENCIADO JAVIER CORRAL JURADO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES
SABED:**

**QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA
SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE**

D E C R E T O :

**DECRETO No.
LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- Se REFORMA el artículo 9, párrafo cuarto, de la
Constitución Política del Estado de Chihuahua, para quedar redactado en
los siguientes términos:

ARTICULO 9º. ...

...

...

Así mismo, el Estado debe asistirlos, en todo tiempo, con **personas
traductoras**, intérpretes y **defensoras** con dominio de su lengua,
conocimiento de su cultura y del Derecho Indígena, **estableciendo para
ello las instancias especializadas correspondientes.**

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, envíese copia de la iniciativa, del dictamen y del Diario de los Debates del Congreso, a los Ayuntamientos de los sesenta y siete Municipios que integran la Entidad y, en su oportunidad, hágase por el Congreso del Estado o por la Diputación Permanente, en su caso, el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobada la presente reforma constitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE. DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO. Rúbrica. EN FUNCIONES DE SECRETARIA. DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. LUIS FERNANDO MESTA SOULÉ. Rúbrica.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Calle 4ª. No. 3013, C.P. 31050
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823
Chihuahua, Chih.

Costo del Ejemplar	\$ 62.30
Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)	\$3,887.53
Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)	\$1,943.76
Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.	\$8.18
Anexo, por cada página	\$1.00
Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.	
Página completa	\$1,163.21
Media página	\$581.61
Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar	\$45.47

Todo mas un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

AVISO IMPORTANTE
RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

LIC. ENRIQUE HUMBERTO GUEVARA MATA
ENCARGADO

CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL POR VÍA ELECTRÓNICA

El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

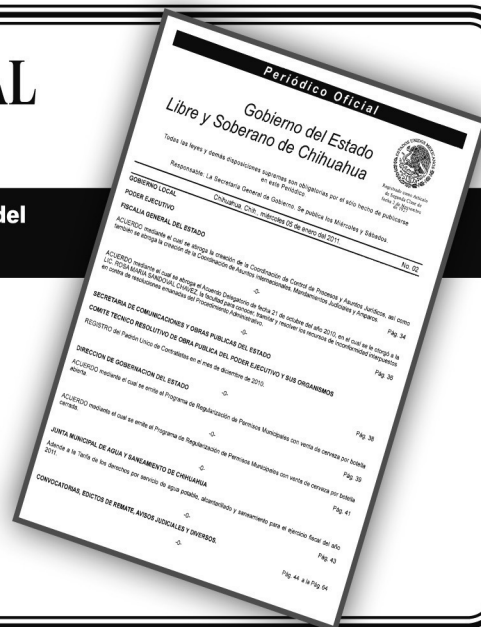
Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial

Selecciona el mes y año a consultar.

*** Edición electrónica con carácter oficial.
(a partir del 30 de junio del 2013)**

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EDITADO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. ENRIQUE HUMBERTO GUEVARA MATA
ENCARGADO

Calle 4ª. No. 3013, C.P. 31050, Col. Santa Rosa

Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial